



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

Alcaldiamagdalena2010@yahoo.es

Teléfono 2717-1583

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Emergencia Municipal COVID-19

Periodo: Del 01 al 31 de Agosto Año 2020

INFORMACION EXCLUSIVA PARA LA OPERACIÓN FUERZA

HONDURAS

REGLAMENTOS MUNICIPALES

El Suscrito Secretario Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICA y da FE que en las fechas del 01 al 31 de Agosto del año 2020. En esta Municipalidad **NO SE ELABORO NINGUN TIPO DE REGLAMENTO; EN LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.**

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de Septiembre del año 2020.



Asma Requeño Lemus
Asma Requeño Lemus
Secretario Municipal